

OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

CENTRO	FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. GRADOS Y MASTERS
CURSO ACADÉMICO	2016-2017

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Criterio 2. Información y transparencia

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

PROPUESTAS DE MEJORA	Responsable	Fecha
<p>Criterio 1. Organización y desarrollo</p> <p><i>1.1 Necesidad de mejorar el reconocimiento de créditos que la actividad de tutorización de los TFG tiene para los profesores, que impide una adecuada dedicación del profesorado a esta tarea formativa transversal de los alumnos.</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></p> <p>Esta área de mejora está condicionada por la política y la financiación universitarias. Desde la Facultad se van a realizar las gestiones oportunas para lograrlo.</p> <p>NO LOGRADO</p> <p><i>1.2. Continuar fomentado el desarrollo de acciones de movilidad que contribuyan a la internacionalización de nuestros profesores de la Facultad y que mejoren las relaciones con profesores de distintas universidades internacionales</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora (LOGRADO):</u></p> <p>Se ha conseguido este objetivo puesto que se han firmado nuevos convenios internacionales que incrementan las plazas de movilidad para profesores</p>	<p>Solicitud: Equipo decanal</p> <p>Implantación: Responsables UA</p> <p>Vicedecano Relaciones Internacionales y Movilidad</p>	<p>Curso 2015-2016</p> <p>Curso 2016-2017</p>

<p>y se han sumado plazas adicionales en otros convenios en los que no se habían dispuesto hasta ahora, incrementando notablemente el número de plazas disponibles de intercambio para profesores. La celebración anual de la International Week también es una acción que promueve la internacionalización de los profesores puesto que tienen la oportunidad de disfrutar directamente la internacionalización de la docencia en la UA y abrirse a solicitar acciones de movilidad.</p> <p><i>1.3. Buscar la posibilidad de lanzar dobles grados internacionales con universidades socias de nuestra facultad</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora (LOGRADO):</u></p> <p>Objetivo conseguido con el doble grado internacional en Business con la Northwestern State University de EE.UU. Este convenio se firmó el curso pasado y se lanzó la primera convocatoria del doble grado internacional también en 2016-17. Las acciones propuestas fueron el propio contacto con la universidad correspondiente, muchos emails, muchas skype y la formalización final de un convenio que incluyera un doble grado internacional.</p> <p><i>1.4. Información sobre la acreditación de un nivel en lengua extranjera para poder finalizar los estudios de Grado</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora (LOGRADO):</u></p> <p>Cuando se entra en la web de la Facultad, y se accede a cada uno de los títulos a través de Estudios, los estudiantes pueden visualizar enseguida la necesidad de acreditar un nivel de lengua extranjera para la obtención del título.</p>	<p>Vicedecano Relaciones Internacionales y Movilidad</p> <p>Equipo decanal</p>	<p>Curso 2016-2017</p> <p>Curso 2016-2017</p>
--	--	---

<p>“Los estudiantes que cursen títulos de Grado en la Universidad de Alicante deberán acreditar un nivel de idioma extranjero B1 (recomendable B2) para poder obtener el título”</p> <p>https://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html</p>		
<p>Criterio 2. Información y transparencia</p> <p><i>2.1. Mejorar la eficacia del Plan de Acción Tutorial (PATEC)</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora</u></p> <p>LOGRADO: Tratando de ofrecer charlas a los estudiantes atendiendo a sus preferencias, se ha consensuado con la Delegación de alumnos de la Facultad las actividades/charlas que son de interés para el alumnado. Y para lograr una mayor asistencia, además de difundirlas a través de la web, anuncios, redes sociales, ... la Delegación también se ha implicado en la difusión.</p> <p>Aunque es difícil que un alumno mantenga al mismo tutor del PATEC durante toda su estancia en la Universidad (la inscripción en el programa es anual a través del proceso de matriculación), lo que se está haciendo es asignar a aquel alumno que expresamente lo solicita el tutor que quiere que le tutorice. Continuaremos trabajando en este objetivo en el curso 2017-2018.</p> <p>LOGRADO: Para fomentar el PAT en el posgrado se han incorporado profesores del máster como tutores.</p>	<p>Vicedecana de Alumnado</p>	<p>Curso 2016-2017</p> <p>Curso 2017-2018</p> <p>Curso 2016-2017</p>

<p>2.2. <i>Incrementar la internacionalización de nuestros estudiantes.</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></p> <p>Para incrementar la internacionalización se utilizan diversas herramientas de comunicación de las que el Centro dispone para dar a conocer la oferta disponible entre el alumnado: la info que se vuelca en la web del Vicedecanato, las charlas informativas entre los estudiantes del centro, el sistema de tutores de movilidad, el personal que trabaja en el Vicedecanato de RRII y Movilidad, además de la International Week .</p>	<p>Vicedecano Relaciones Internacionales y Movilidad</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
<p>Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)</p> <p><i>3.1. Velar para que se cumplan los mecanismos de coordinación horizontal y vertical</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora:</u></p> <p>La coordinación vertical si se ha cumplido a través de las reuniones de equipo semanales, comisiones de titulación, comisión de Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad.</p> <p>Sin embargo en la coordinación horizontal todavía estamos trabajando en ello desde el Centro. En algunas titulaciones y cursos ya se ha logrado que exista cierta coordinación horizontal: Grado en Economía, cursos 1º y 3º, y Grado en ADE: cursos 1º (2º semestre) y 3º (1º y 2º semestre). Si bien es un objetivo en el que seguimos trabajando. Tanto en estas titulaciones como en el en el resto de titulaciones ha sido objeto de tratamiento en las</p>	<p>Vicedecanos responsables de titulación</p> <p>Vicedecana de Calidad</p>	<p>Curso 2016-2017</p> <p>Continua como objetivo pendiente. Curso 2016-2017</p>

<p>Trabajo Social. En el resto se mantiene la tasa de respuesta.</p> <p>Con respecto al primer objetivo, se tratará como objetivo del curso 2017-2018. Es necesario que las encuestas sean realizadas para todo el profesorado en todas las asignaturas que imparten, para que así la media que se presenta sea representativa de su actividad docente.</p> <p>En el caso de los Másteres en el curso 2016-2017 se han pasado las encuestas de Máster tanto en español como en inglés, incrementándose la tasa de respuestas por parte del alumnado en todos los másteres con respecto al curso anterior.</p> <p><i>3.4. Mejorar acceso al B1 para TFG</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejora (LOGRADO):</u></p> <p>Para mejorar la inadecuada planificación de la obtención del nivel B1 de un idioma extranjero por el alumnado (requisito de la UA para completar los estudios en todos sus títulos), la UA y el equipo decanal del centro han realizado esfuerzos para que el alumnado dispusiera de dicho requisito a la finalización de sus estudios, mediante diversas estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información en el plan de estudios y en la asignatura "Trabajo fin de Grado" (TFG) sobre la existencia del requisito. - Información al alumnado de nuevo ingreso de la existencia de tal requisito para finalización de los estudios, al objeto de que planifiquen 	<p>Equipo decanal</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
--	-----------------------	----------------------------

<p>adecuadamente su obtención en paralelo a sus estudios universitarios.</p> <p>- Información al alumnado en actividades formativas sobre TFG. - Oferta de pruebas de nivel y de cursos de idiomas de la UA (Programa AULAS).</p> <p>- Posibilidad de acreditación interna de acreditación interna de competencias lingüísticas en valenciano y lenguas extranjeras, regulada mediante normativa de la UA. En alguna titulación como Trabajo Social, las dos optativas en idioma extranjero (francés e inglés), permiten obtener el reconocimiento interno del B1, si son superadas.</p> <p><i>3.5. Mejorar la calidad del programa de Prácticas Externas</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejoras (LOGRADO):</u></p> <p>Nueva red de tutores que garantizan el correcto seguimiento y supervisión de las prácticas tanto curriculares como extracurriculares de la Facultad</p> <p><i>3.6. En el informe de reacreditación (ADE) se pone de manifiesto que no se indica cómo se obtiene información sobre prácticas externas y cómo repercute en la toma de decisiones del título.</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejoras (LOGRADO):</u></p> <p>Desde el Centro existe un seguimiento exhaustivo del funcionamiento de las prácticas externas vinculadas a los títulos a través de la red de tutores. Además, para garantizar la calidad de sus prácticas, se pasa el correspondiente cuestionario a tutores externos y estudiantes que proporciona información</p>	<p>Vicedecana de Prácticas Externas</p> <p>Vicedecana de Prácticas Externas</p>	<p>Curso 2016-2017</p> <p>Curso 2016-2017</p>
--	---	---

<p>sobre el funcionamiento de las mismas y que permite actuar en el caso de que fuera necesario.</p> <p><i>3.7. En el informe de reacreditación (ECO) se pone de manifiesto que no se indica cómo se obtiene información sobre movilidad y cómo repercute en la toma de decisiones del título.</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejoras (LOGRADO):</u></p> <p>Por la naturaleza estratégica que las acciones de movilidad tienen para el centro, se solicitó a la UTC que diseñara un cuestionario que midiera la satisfacción y la calidad del servicio relacionado con este tipo de acciones. Desde el curso académico 2015-16, se está obteniendo información directa distribuyendo estos cuestionarios entre todos los estudiantes que han realizado acciones de movilidad. La UTC centraliza este procedimiento y mide los resultados obtenidos para cada año académico en curso. Posteriormente, estos resultados se distribuyen y analizan exhaustivamente en la Comisión del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad para que, sobre los mismos, se puedan realizar las mejoras y acciones correctoras oportunas.</p>	<p>Vicedecano Relaciones Internacionales y Movilidad</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
<p>Criterio 4. Personal académico</p> <p><i>4.1. Incrementar las proporciones de profesores con dedicación completa y profesores con el título de doctor en la docencia</i></p> <p><u>Propuestas de acciones de mejora:</u></p> <p>Estas tasas están condicionadas, entre otras razones, por la disponibilidad presupuestaria de la</p>	<p>Equipo decanal</p>	<p>Curso 2016-2017</p>

<p>UA y por las decisiones de los Departamentos con docencia en la Facultad en relación con el perfil del profesorado asignado a cada titulación.</p> <p>En cualquier caso, se toma en consideración esta propuesta para la mejora del personal académico con responsabilidades docentes en el título, de acuerdo con las posibilidades de los Departamentos y de la Universidad de Alicante.</p> <p>PENDIENTE DE LOGRAR: No obstante, en este curso no se ha logrado incrementar significativamente el porcentaje el PDI doctor y PDI a tiempo completo.</p>	<p>Responsables UA</p>	<p>Continúa siendo un objetivo curso 2017-2018</p>
<p>Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios</p> <p><i>5.1. No se comprueba coordinación entre tutor académico y de la empresa</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejoras:(LOGRADO)</u></p> <p>Los tutores académicos tienen como objetivo principal garantizar la calidad y el buen funcionamiento de cada una de las prácticas, detectando posibles incidencias o malos usos del programa de prácticas, y dando solución a los mismos de manera ágil y eficaz. De este modo, de manera resumida, la labor de los tutores de prácticas externas consiste en:</p> <p>1. El tutor UA debe convocar a su alumno de prácticas a una primera tutoría presencial, con el fin de iniciar la supervisión de la práctica. Esta</p>	<p>Vicedecana de Prácticas Externas</p>	<p>Curso 2016-2017</p>

<p>primera reunión siempre se realizará con anterioridad a la fecha de inicio de las prácticas.</p> <p>2. Una vez iniciada la práctica, el tutor académico debe realizar al menos, una visita presencial a la entidad, con el fin de conocer personalmente al tutor empresa y constatar <i>in situ</i> la correcta evolución de la práctica.</p> <p>3. Además de la visita presencial, el contacto con el tutor empresa por parte del tutor UA debe ser fluido, para garantizar el correcto desarrollo de la estancia del estudiante en la empresa. Recomendamos un contacto cada 3-4 semanas con el tutor empresa telefónico o vía email.</p> <p>4. Durante el período en el que el estudiante esté realizando su práctica, el tutor UA debe garantizar al menos, una tutoría presencial inicial. El contacto posterior con el estudiante podrá ser presencial y/o virtual bajo criterio del tutor y en función de las circunstancias. En estas conversaciones, el tutor UA constata la impresión del estudiante con respecto a su práctica para detectar cualquier problema o dificultad que pueda aparecer durante el proceso. La tutoría inicial siempre se realizará en modo presencial salvo que causas justificables lo impidan, como el caso de tutorización de prácticas a distancia.</p> <p><i>5.2. Se nos hizo un llamamiento, en el informe de reacreditación, sobre la mala valoración de los programas de movilidad por parte de los estudiantes en el Grado de ADE.</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejoras (LOGRADO):</u></p>	<p>Vicedecano Relaciones Internacionales y Movilidad</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
--	--	----------------------------

<p>Se ha seguido la evolución de las valoración de los estudiantes sobre movilidad en las encuestas, pudiendo observarse que esa baja puntuación asignada por los estudiantes fue debida a que se preguntó sobre movilidad a estudiantes que no había realizado el programa de movilidad. Tras detectarse este problema, se modificó la forma de realizar las encuestas de manera que únicamente valoraban este ítem los estudiantes que ya había hecho movilidad. A partir de este momento los resultados fueron muy favorables en los cursos siguientes siendo las valoraciones generales de 8,5 en 2015-16 y de 8,1 en el 2016-17 .</p> <p><i>5.3. No se evidencia participación de estudiantes en programas de orientación al acceso ni existencia de programas de orientación profesional PAT</i></p> <p><u>Propuesta de acciones de mejoras:</u></p> <p>Desde el Centro se ofrece el programa a todos los estudiantes, tanto de Grado como de Máster. Tras plantear este problema en una comisión de posgrado se incorporó al PAT el coordinador y un profesor del máster de cooperación. Además, también aparecen como tutores de máster los tutores del PATEC que imparten alguna asignatura en algún máster.</p>	<p>Vicedecana de Alumnado</p> <p>Vicedecana de Posgrado</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
<p>Criterio 6. Resultados de Aprendizaje</p> <p>No se establecen nuevas acciones de mejora en este criterio.</p>		

<p>Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento</p> <p><i>7.1. Necesidad de revisar la definición de la tasa de oferta y demanda, dado que se define exactamente igual que la tasa de matriculación en los estudios de Máster</i></p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>Hasta el curso 2015-2016 (finales) no disponíamos en la bases institucionales de la UA de los datos de preinscripción de los estudios de Máster. Por lo tanto, hasta este momento la tasa de oferta y demanda la estamos calculando al igual que ocurre en la tasa de matriculación como la relación porcentual existente entre los alumnos matriculados y el número de plazas ofertadas por la UA. Esta situación se ha modificado en el curso académico 2016-2017, lo que permitirá disponer de los datos correspondientes a la preinscripción de los másteres. Y por consiguiente, se podrá calcular la tasa oferta-demanda de acuerdo con la definición de la AVAP salvo el orden de prelación que no está previsto para estos estudios.</p> <p><i>7.2. Necesidad de aumentar las tasas de matriculación en algunos estudios de máster</i></p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>Para tratar de aumentar las tasas de matriculación en el máster, una de las acciones propuestas es tratar de publicitar estos estudios de posgrado a través de los videos promocionales</p> <p>LOGRADO: Ha aumentado el número de alumnos matriculados en estudios de máster de la Facultad en 2016-17. Durante el curso académico 2016-2017 se</p>	<p>Vicerrectorado de Estudios. UTC</p> <p>Másteres, Vicedecanato de Postgrado y Vicerrectorado de Estudios</p>	<p>Curso 2016-2017</p> <p>Curso 2016-2017</p>
--	--	---

<p>ha aprobado por la ANECA la nueva memoria del Máster en Dirección y Planificación del Turismo de 60 créditos ECTS (1 año) en lugar de 120 créditos ECTS (2 años). Esta situación puede ayudar a que mejore en el próximo curso 2018-2019 la tasa de matriculación al ser previsible una mayor demanda.</p> <p>7.3. Dificultad de aplicación de normativa de permanencia y se sugiere simplificación.</p> <p><u>Propuesta de mejora:</u></p> <p>Trasladar petición a los responsables institucionales</p> <p>LOGRADO: La normativa de permanencia se modificó (simplificó) por el consejo social de la UA con fecha 17/05/2017.</p> <p>https://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html</p>	<p>Responsables UA</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
--	----------------------------	----------------------------